

“Circuito Artes de Calle de Navarra”

Javier Paz

Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Azagra

- **Programas “Mancomunados” que se desarrollan en Navarra y que tienen como denominador común la calle:**

“...A LA CALLE” / “KALERA”

(Programa Conjunto organizado por cuatro municipios de Navarra:

Noain, Zizur Mayor, Villava, Sangüesa/ Zangoza, Berriozar, Ansoain y Valle de Aranguren)

“MÁS DIFÍCIL TODAVIA” FESTIVAL DEL CIRCO DE NAVARRA

(Programa Conjunto organizado por cuatro municipios de Navarra:

1. Viana; Alsasua; Huarte Tudela y Azagra

“ESTIVALES”

(Programa Conjunto organizado por cuatro municipios de Navarra:

Corella, Estella, Peralta y Tafalla) (hasta el año pasado también estaba Lodosa)

OTROS MANCOMUNADOS: FOLK. “ENSUEÑOS DEL FOLK”. EN CERRADO

OTROS: AOIZ, CINTRUENIGO, BURLADA, BARAÑAIN

ADEMÁS ALGUNOS MUNICIPIOS SE UNEN A ACTIVIDADES CONCRETAS (LODOSA, TUDELA)

▪ ¿POR QUÉ SURGEN ESTOS PROGRAMAS?

La experiencia de trabajo *mancomunado* se inició en **1990** ante la primera **“Convocatoria de Ayudas para la organización y desarrollo de actividades artísticas y culturales en Ayuntamientos y Concejos de Navarra de forma conjunta”** por parte de la Dirección General de Cultura Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra. Esta convocatoria se ha repetido desde entonces año tras año.

La subvención del Gobierno de Navarra se establece a través de una ORDEN FORAL publicada en el Boletín Oficial de Navarra. La que rige este año, es la Orden Foral 440/2007, de 23 de noviembre, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueban las convocatorias de subvenciones, las bases reguladoras de las convocatorias de ayudas. Y dentro de ella: Convocatoria de **“Ayudas para la organización de actividades artísticas y culturales en ayuntamientos y concejos de Navarra de forma conjunta, 2008”** del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra. Dotada con 100.000 €. (se adjunta al final del trabajo)

Algunas características destacadas de la convocatoria:

- Apoyo a los ayuntamientos y concejos de Navarra que tengan Técnico en Gestión Cultural.
- En el caso de que la entidad local disponga de personal funcionario o contratado para el ejercicio de funciones de gestión cultural, deberá aportar fotocopia compulsada del nombramiento o, en su caso del contrato correspondiente.
- En el resto de los casos el interesado deberá aportar fotocopia compulsada del contrato existente entre la entidad local y una empresa de gestión cultural y copia del contrato de ésta última y el trabajador.
- “... y las actividades deberán ser organizadas de forma mancomunada, es decir: realizando circuitos con la misma entidad artística entre varios Ayuntamientos para rentabilizar los programas propuestos. Cada entidad local podrá participar exclusivamente en un programa mancomunado
- En ningún caso recibirán ayudas quienes no alcancen una puntuación del 50%. Si no se cumple lo presupuestado habrá penalizaciones para el año siguiente.

- Cada municipio solo pueden participar en un Mancomunado.
 - Todas las localidades gastan, dentro de cada programa, la misma cantidad económica
- **DISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN. CUANTÍA QUE APORTA CADA PARTE.**

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra para 2008 destina a este programa 100.000 €. Es una convocatoria anual, estableciéndose una subvención máxima del 50 % del total presentado.

Inicialmente si se pudieron conseguir esos porcentajes del 50 %. Aunque la partida era menor evidentemente, concurrían menos poblaciones y las programaciones eran menos costosas.

Durante bastantes años la partida del Gobierno de Navarra se mantuvo estable, esta circunstancia hizo que, sumado a la incorporación de nuevos programas y más poblaciones, el porcentaje de la subvención descendiera, algunos años, por debajo del 30% .

A pesar de ello la mayoría de los Ayuntamientos siguieron apostando por un programa ya consolidado, que espera el público y que demanda cada año mayor calidad a la hora de la contratación.

Los posteriores incrementos de la partida, en estos momentos como decimos se encuentra en los 100.000 €, y la baja o incorporación de una serie de Ayuntamientos, cada año, hace que estas ayudas fluctúen, entre el 30 y el 35%. Este año ha sido excepcional, respecto a estos últimos, llegándose al 38 %.

En cualquier caso como decimos, son acciones consolidadas, en la mayoría de los casos y que permiten a los programadores contar con un programa específico, de calidad, y en la mayoría de los casos teniendo como protagonista la calle, y el verano. Importante si tenemos en cuenta que la aparición, en la mayoría de estas poblaciones, de infraestructuras culturales, ha hecho que se pueda contar con una programación anual de calidad. Esto significa un esfuerzo presupuestario elevado, que podía haber ido en detrimento de este programa mancomunado de calle.

Pero sea por la subvención, sea porque se reclama, sea por ser un programa consolidado o sea por la calle, es un programa que se está manteniendo en la mayoría de localidades. Y en algunos casos creciendo (“Más difícil todavía”)

- **ESTOS PROGRAMAS NOS PERMITIRAN VER DOS TIPOS DE FORMATO**

En dos casos: “... A la Calle/ Kalera” y “Estivales”, se opta por un programa más variado, en donde cualquier Arte Escénica, puede tener cabida: la música, el teatro, la danza, el circo.

En función del presupuesto se puedan programar 2 y otros años 3 espectáculos. Por contra el programa “Más difícil todavía” es un programa específico dedicado al circo, aunque dentro de él se puedan combinar con otras modalidades, la música, la danza, el teatro.

Otro aspecto que diferencia a los dos programas es el **formato**. Mientras que en el primero los espectáculos se suceden en diferentes días (seguidos en la mayoría de los casos con contadas excepciones Villaba), y normalmente (no siempre) son espectáculos nocturnos. Prima por tanto los días. En algunos casos son incluidos en la programación de Prefiestas, lo que permite programarlos cualquier día de la semana.

En el programa del circo, prima sobre todo crear el ambiente circense en donde se realizan todos los espectáculos de forma continuada, hasta terminar con el gran número final. Este formato puede favorecer la presencia del público, ya que le permite en un solo día ver todo lo programado. Se tiende más a programar en fin de semana, desde el viernes, por lo tanto el festival, aunque se desarrolle en cinco días, dura en realidad 15 días.

▪ ASPECTOS COMUNES:

▪ **Programas de Calle/ Verano:** Reivindicar la calle como un espacio para la cultura. Son los meses estivales, julio, agosto y septiembre, las fechas en que gozamos de un mejor tiempo, la gente ocupa la calle como espacio de ocio, divertimento, de interacción social..... y por qué no, como espacio cultural. A estos pueblos, a sus calles, a sus plazas, llega el circo, anunciándose como antiguamente se hacía, y a partir de ese momento, la localidad entera se convierte en una gran carpa de circo, y toda su población se ve envuelta, por unas horas, en esa magia.

▪ **La calidad.** Se intenta que los grupos que asistan tengan espectáculos de una calidad contrastada. La inversión, las expectativas son ya importantes y es preciso contar con espectáculos que permitan cumplir con los objetivos previstos.

▪ **Espectáculos normalmente en gira.** Lo posibilidad de realizar varias actuaciones, normalmente seguidas, hace que los grupos puedan tener esa calidad que comentábamos y conseguir un mejor precio. En algunas ocasiones, si los grupos son de zonas cercanas (País Vasco, Aragón, etc.), o por su propio interés, podemos programar en fechas más dispersas.

▪ **Todas las localidades gastan, dentro de cada programa, la misma cantidad económica.** Por tanto no depende de la población como puede ser en otro tipo de Mancomunidades. Lo mismo, en el “Más difícil todavía”, pone Tudela, con 30.000 habitantes, que Azagra con 4.000.

▪ **Se crea un ambiente de Feria,** que nos permite ver los diferentes espectáculos, en las diferentes localidades que los programan, incluso todos en un día, como en el caso del circo. Las distancias en Navarra no son grandes y permitiría desplazarnos con facilidad.

Con dos peculiaridades:

- En el programa “...A la Calle/ Kalera”, la mayoría de las localidades se encuentran en la Cuenca de Pamplona (excepto Sangüesa), así que lo tenemos fácil si un día queremos ver cualquier espectáculo.

- En el “Más difícil todavía” y “Estivales” lo conforman localidades que prácticamente cubren todo el mapa de Navarra (la cuenca, la montaña, la Ribera...), lo que permite lo anterior, pero además poder ser seguido por personas de Comunidades cercanas.

- **Publicidad de los programas.** Se está intentando hacer un gran esfuerzo en este sentido. Entendemos que el tema de la publicidad y marketing es vital para que este tipo de programas se desarrollen y lleguen al público.

- **Falta de medios, sobre todo humanos en los Ayuntamientos.** Habría que señalar este punto como un problema. Normalmente es un programa más que deben realizar las mismas personas que llevan a cabo toda la programación anual, las fiestas, deportes, etc. y esto hace difícil que se pueda dedicar tiempo extra, especialmente al tema de marketing y publicidad, el ir a Ferias (muchas veces debemos fiarnos de productoras, dvds, compañeros/ as de otros festivales, etc.), buscar patrocinios.

• **COMO SURGEN O QUE CRITERIOS UNEN A LAS DIFERENTES LOCALIDADES**

A finales de los 80 y principios de los 90 van surgiendo en Navarra los primeros Técnicos y Técnicas de Cultura. Los Ayuntamientos que deciden contar en su plantilla con esta figura recibirán una ayuda del Gobierno de Navarra. Son años en donde la Cultura en donde los ciudadanos/ as empiezan a demandar Cultura, casi como una “necesidad” más y las administraciones públicas se hacen eco de estas demandas y facilitan su democratización mediante adjudicación de presupuestos para programaciones, contratación de técnicos, formación, creación de infraestructuras culturales, etc.

En Navarra están en pleno esplendor los Festivales de Navarra, celebrados primero en Olite, y después rotando por las principales ciudades de la Comunidad Foral (Tudela, Estella, Tafalla, Sangüesa, Pamplona).

En los 90 surge una Convocatoria de Ayudas del Departamento de Cultura, que pretende dar un salto cualitativo en la programación, haciéndose eco de diferentes propuestas que por aquel entonces ya estaban realizando Ayuntamientos principalmente con técnicos de cultura. La posibilidad de contar en poblaciones, implicadas con el hecho cultural y su difusión, con técnico de Cultura, independientemente del tamaño, con grupos importantes a nivel local, nacional e internacional.

Para ello se trataba de fomentar una forma de trabajo, que permitiera cumplir esos objetivos. Grupos de más calidad, y a un menor coste. Esa forma de trabajo, que ya estaban realizando por su cuenta estos Ayuntamientos con técnico, trataba de poner de acuerdo a varios municipios que de esta forma podían traer, en gira, en unas fechas determinadas a diferentes grupos de calidad contrastada. Estos grupos al tener más

actuaciones y en fechas continuadas, se decidían a realizar precios más interesantes. Esto unido a la subvención que podía llegar a conceder el Gobierno de Navarra (hasta el 50 %) hacía que se pudieran conseguir buenos espectáculos y con precios más asequibles.

En aquellos años se fueron uniendo Ayuntamientos que inicialmente tuvieran en su plantilla la figura del Coordinador de Cultura y con intereses en determinados programas. No marcaba límites, si de calle o de interior, pero la mayoría optó por la calle, en sus diferentes manifestaciones.

Así surgieron el Festival Internacional de Danza (Corella, Lodosa, Tafalla, Peralta, Estella), el programa de Folk, “Ensueños del Folk”, este en espacios cerrados (Castejón, Irurtzun, San Adrian), o los de Calle de la Comarca de Pamplona, que algunos llamábamos, cariñosamente, “el de los ricos” (poblaciones sobre todo de la cuenca de Pamplona con un mayor poder económico), y otro más de calle, que agrupaba poblaciones más pequeñas, y con más variaciones en función de nuevas incorporaciones o bajas, este era el “mancomunado de los pobres”.

Por tanto en esos primeros momentos primaron: evidentemente tener la figura del técnico de cultura (que hizo unirse a las poblaciones que ya lo tenían); interés por un determinado programa (danza, calle, folk); proximidad (municipios de la cuenca de Pamplona); disposición presupuestaria (según el dinero destinado al programa en función de la potencia económica de la localidad: “el mancomunado rico” y “el mancomunado pobre”). Ayuntamientos que iban incorporando la figura del responsable de cultura y que iban creando su propio mancomunado, al estar los otros más o menos “cerrados”.

También es verdad que un primer momento algunos vimos una buena forma de hacer crecer nuestra programación, ya que nos aportaba más dinero que otros programas. Conformando el programa con una mayoría de grupos locales y alguno de fuera (2 a 1). En ese primer momento no disponíamos de un presupuesto para este programa importante. Después la tendencia fue cambiando. Pero está claro que nos permitió iniciarnos en la dinámica, dar un paso al frente y acercar espectáculos importantes que de otra forma no hubiéramos podido ni por poder económico, ni por condiciones técnicas.

▪ SISTEMA DE TRABAJO

La preparación y organización del programa presentado, se lleva a cabo mediante reuniones de los distintos Técnicos en Gestión Cultural. Se fijan las fechas de reuniones, en función de las fechas de las convocatorias, y se comienza estudiando los diferentes espectáculos propuestos por los/as técnicos. Previamente cada uno de ellos hace una selección.

Una vez finalizada la fase de recogida de información (características, formato, condiciones técnicas, visualización de los espectáculos a través de los correspondientes vídeos o DVS) se decide, por unanimidad, los espectáculos que en esta edición formaran parte del programa.

A partir de ese momento el **técnico coordinador** negocia con las compañías, distribuidoras, etc. la disponibilidad de fechas y los precios.

La coordinación del programa es rotativa. Cada año es un Ayuntamiento el que se encarga de centrar la documentación, realizar el proyecto y solicitar la ayuda ante el Departamento de Cultura y Turismo.

Su Ayuntamiento tendrá que asumir en sus presupuestos todo el montante del presupuesto, tanto de gastos, como de ingresos. Una vez concluido el programa, ese Ayuntamiento, será el encargado de realizar los pagos a las compañías, distribuidoras, publicidad, etc. También el hacer los correspondientes cobros al resto de Ayuntamientos participantes y gestionar la subvención, que se recibe en dos partes, la segunda una vez finalizado el programa y realizados todos los pagos.

El contacto con el resto de poblaciones es permanente para cualquier duda que pudiera surgir.

Durante la campaña de actuaciones se mantiene una supervisión permanente del desarrollo de la totalidad del programa y al finalizar la ronda prevista, se realizan las correspondientes reuniones de valoración y evaluación de forma conjunta, siempre con la idea de mejorar e innovar el programa del siguiente año.

▪ CONCLUSION

La experiencia de trabajo mancomunado está suponiendo:

- Un reforzamiento de la colaboración entre los Técnicos en Gestión Cultural que participamos en el programa y de nuestros Ayuntamientos.
- Una reducción de costos, tanto en la contratación de los espectáculos, como en la edición de la publicidad conjunta.
- Poder acceder a grupos y espectáculos de mayor calidad y magnitud, que difícilmente podrían ser contratados por un sólo Ayuntamiento, bien por la distancia del grupo o por la dificultad del montaje. Por otra parte existe la posibilidad de poder negociar los costes al ser varias las actuaciones contratadas. De esta manera supone una ventaja para los grupos y una inversión económica menor para los Ayuntamientos.
- Potenciar las relaciones personales y profesionales de quienes elaboramos el proyecto, supone un aspecto interesante que no hay que olvidar.
- Aprender de las aportaciones y puestas en común de los distintos agentes culturales.
- Mejora de la programación y organización al colaborar varios técnicos culturales en un mismo programa.

Intercambio a todos los niveles: información, estilo de funcionamiento, puntos de vista, conocimientos, materiales, equipamientos...

DATOS PERSONALES

Nombre: JOSÉ JAVIER PAZ JIMÉNEZ

Fecha de Nacimiento: 10 – 07- 1964

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA:

.- **LICENCIATURA UNIVERSITARIA.**

FILOSOFÍA Y LETRAS. Universidad de Zaragoza (1983- 1988)

.- **POSTGRADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES**

(Postgrado de Gestión y Dirección de Entidades Culturales) .

Universidad de Barcelona. Barcelona 20 créditos. (1994/ 95)

2.- DATOS PROFESIONALES

.- **COORDINADOR DEL SERVICIO DE CULTURA Y DEPORTES DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE AZAGRA**

Desde abril de 1993/ 2007

.- **COORDINADOR DEL SERVICIO DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN. DURANTE 2008**

3.- CURSOS DE GESTIÓN CULTURAL

.- ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS CULTURALES

PÚBLICOS. Institución Príncipe de Viana. Pamplona. 8 H. Noviembre 1994

.- APROXIMACIÓN A UNA ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS

MUNICIPALES DE CULTURA. Institución Príncipe de Viana. Pamplona.

8 H. Noviembre 1994

.- PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Institución Príncipe de Viana. Pamplona. 26 H. Noviembre 1995

.- FISCALIDAD GENERAL RELACIONADA CON LA CULTURA.

GESTIÓN Y FISCALIDAD DE LAS ASOCIACIONES. EL PATROCINIO DE

LA CULTURA. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES.

Institución Príncipe de Viana. Pamplona. 36 H. Noviembre 1996

.- LA CONTRATACIÓN EN LA CULTURA.

Federación Navarra de Municipios y Concejos. Pamplona. 20 H. (Abril 2001)

.- GESTIÓN DE CENTROS SOCIOCULTURALES.

Federación Navarra de Municipios y Concejos. Pamplona. 20 H. (Junio 2004)

.- I CONGRESO DE GESTIÓN CULTURAL “Los retos de la Política Cultural

Local y de sus Profesionales”, celebrado los días 27 y 28 de noviembre de 2006.

Pamplona

.- TÉCNICAS BÁSICAS DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL.

I.N.A.P Pamplona. 20 H. Noviembre 2002